



***Intervención de la Ministra de Desarrollo Social, Sra. María Fernanda Villegas, en la Mesa Redonda 2 “Implementación de los derechos de los pueblos indígenas a Nivel Nacional y Local”, en el marco de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas. 22 de Septiembre, 3 a 6 pm, Sala del Trusteeship Council, Conference Building (CB)***

Sres. Co presidentes, Excmo. David Choquehuanca, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia y Sr. Joseph Ole Simmel, representante de la región indígena de África, Distinguidos señores expositores, Anna Naikanchina, representante de las regiones indígenas de Europa Oriental, Asia Central y Transcaucasia, Sr. James Anaya, ex Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas y, Sra. Sorata Maiga, Comisionada de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos,

Amigas y amigos,

En primer lugar, quiero saludar a todos los asistentes a esta reunión de alto nivel, nuestro país ha participado activamente en la preparación y desarrollo de esta reunión con el convencimiento de que los acuerdos que se alcancen en esta instancia servirán de guía a los Estados para la implementación de la Declaración Universal de Pueblos Indígenas.

Desde nuestra perspectiva esta es una oportunidad invaluable para intercambiar experiencias, criterios y mejores prácticas sobre el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, y un importante espacio de discusión sobre la participación de los pueblos indígenas en Naciones Unidas.



Señoras y señores:

Desde que asumió en marzo pasado la Presidenta Michelle Bachelet, nos hemos puesto la tarea de desarrollar una nueva relación con los pueblos indígenas basada en el respeto de sus derechos individuales y colectivos, con una propuesta real de participación y superación de toda forma de marginación, racismo y discriminación.

Reconocemos así que el Estado y la sociedad chilena mantienen una deuda histórica con los pueblos indígenas. Nuestra tarea hoy es dar el paso que el país necesita, pues solo así tendremos un Chile en el que la sociedad y los pueblos indígenas puedan desplegar todas sus potencialidades, talentos y capacidades.

Nuestro Gobierno se encuentra realizando grandes esfuerzos para promover y profundizar los derechos de los pueblos indígenas, así como para implementar las recomendaciones de los mecanismos internacionales relacionadas con la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Para ello en estos meses de gobierno hemos incorporado de modo transversal unidades para asuntos indígenas en todos los Ministerios que componen el Poder Ejecutivo. De igual modo, hemos iniciado en Chile un proceso de consulta nacional a los nueve Pueblos indígenas que habitan el país sobre dos medidas que significarán un gran avance en materia de institucionalidad indígena. Dicha consulta está siendo implementada con los estándares establecidos en el Convenio N° 169 de la OIT



sobre participación previa, libre e informada. Este es el camino necesario para aplicar las medidas propuestas por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet en orden a la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas y del Consejo o Consejos de Pueblos Indígenas.

Muchas gracias